

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-46-2023**  
**CCC- TSS-2023-4668**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Elisa Carolina Asunción Romero**, Analista legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **ÚNICO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único- Para el Patrocinio de la Semana Mipymes 2023, organizado por el Ministerio de Industria y Comercio.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **único punto de la agenda**, en donde se introdujo la solicitud de la Dirección Administrativa a los fines de aprobar el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, Para el Patrocinio de la Semana Mipymes 2023, organizado por el Ministerio de Industria y Comercio, tenemos a bien considerar lo siguiente:

**RESULTA:** Que en el marco del Plan Estratégico Institucional se estableció el Acercamiento de la institución a los empleadores a través de eje de Experiencia al Usuario para fomentar las interacciones de la ciudadanía con la institución y que la Semana Mipymes es el evento empresarial y de emprendimiento más importante de República Dominicana.

**RESULTA:** Que en fecha 27 de abril 2023, mediante comunicación 531 el Ministerio de Industria y Comercio presentó a la Tesorería de la Seguridad Social la celebración de la Sexta Semana Mipymes 2023, con el tema central "**Acercando a las Mipymes y Emprendedores a Nuevos Mercados**", con la presencia de la Delegación de la Unión Europea como invitado de honor.

**RESULTA:** Que, en la referida comunicación, el señor Víctor Bisonó Haza, Ministro de Industria y Comercio, invita a la Tesorería de la Seguridad Social a participar como patrocinador del evento, consciente del impacto positivo que la participación de la TSS tendrá para las micro, pequeñas, medianas empresas y emprendedores de la República Dominicana.

**RESULTA:** Que en fecha 06 de junio 2023, la Tesorería de la Seguridad Social, emitió la solicitud de autorización de patrocinio, remitida al Ministerio Administrativo de la Presidencia.

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley 340-06 Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación establecen como casos de excepción, entre otros, Proveedor Único.

**CONSIDERANDO:** Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

En vista de todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones en relación con el **único punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la realización del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único-Para el Patrocinio de la Semana Mipymes 2023, organizado por el Ministerio de Industria y Comercio.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la publicación de la presente acta en el portal transaccional de Compra y Contrataciones Públicas.
- **TERCERO:** Se designa a la Responsable de Acceso a la Información para la publicación de esta acta en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)


Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

  
**Henry Sahdalá Dumit**

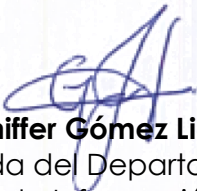
Tesorero de la Seguridad Social  
Miembro



  
**José Israel Del Orbe Antonio**  
Director de Finanzas  
Miembro

  
**Nermis Cesarina Andújar Troncoso**  
Directora Jurídica  
Miembro

  
**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Jenniffer Gómez Linares**  
Encargada del Departamento de  
Acceso a la Información Pública  
Miembro